







# **2017 - FORMATO PARA LOS INFORMES DE LAS PARTES SOBRE LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LA CONVENCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES**

**El plazo para la presentación de los informes es el 24 de abril de 2017. El período a ser informado es la fecha entre mayo de 2014 y abril de 2017.**

Se anima a las Partes a responder a todas las preguntas. Se pide asimismo a las Partes que proporcionen respuestas completas, incluyendo, cuando proceda, un resumen de las actividades, información sobre los factores que limitan la acción y detalles de toda asistencia requerida.

El Sistema de Información en Línea ha sido desarrollado por CMS, AEWA y el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación del PNUMA. El formato del informe fue aprobado por el Comité Permanente en su 40ª Reunión (Bonn, noviembre de 2012) para su uso obligatorio por las Partes, para los informes presentados a la Undécima Reunión de la Conferencia de las Partes (COP11). La 45ª reunión del Comité Permanente recomendó que se utilizara el mismo formato para los informes que se presentarán a la COP12, con los ajustes necesarios para tener en cuenta las decisiones relevantes de la COP11, en particular las enmiendas a los Apéndices y las resoluciones.

La Resolución 9.4 COP adoptada en Roma instaba a las Secretarías y Partes de los Acuerdos de la CMS a colaborar en la aplicación y armonización de la implementación de informes en línea. El Sistema de Informes en Línea de la Familia CMS (SRO) ha sido implementado y utilizado con éxito por AEWA en su ciclo de reporte para la última Reunión de las Partes (MOP 5, 2012). La CMS ofrece ahora a las Partes de la Convención que utilicen el SRO actualizado para presentar sus informes nacionales para el ciclo de presentación de informes de la COP11 (2014).

Por favor indique aquí el nombre de su país

> Uruguay

Qué agencia ha sido la principal responsable de la preparación de este informe?

> División Fauna (DF), Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) .

Cite algunas otras agencias que hallan también aportado

> Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA, MGAP); Facultad de Ciencias (Universidad de la República), Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (SNAP- MVOTMA; Aves Uruguay (BirdLife International); Karumbé; CICMAR.

## **I(a). Información general**

Por favor completar la información de la siguiente tabla:

### **Parte**

Fecha de entrada en vigor de la Convención en su país

> 01.05.90

Periodo abarcado por este reporte:

> 01.05.2014 al 24.04.2017

Territorio donde se aplica la Convención:

> Territorio nacional y sus aguas jurisdiccionales (318.413 Km2)

### **PUNTO FOCAL NACIONAL DESIGNADO**

Nombre completo de la institución

> División Fauna (DF), Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) .

Nombre y título del punto focal designado

> Dr. Marcel Calvar Agrelo, D.V.M., MSc.

Asesor Técnico del División Fauna

DINAMA - MVOTMA

Dirrección postal:

> Cerrito 318, Piso 2

11000 Montevideo

Uruguay

Tel

> (+598) 29170710 # 8054

Fax

> (+598) 29170710 # 4553

E-mail

> mcalvar@mvotma.gub.uy

### **DESIGNACION AL CONSEJO CIENTIFICO**

Nombre completo de la institución

> Está vacante el cargo para una nueva nominación, ya que el Dr. Adrián Azpiroz, (IIBCE-MEC), presentó su renuncia en noviembre de 2016.

### **ENVIO**

#### **Nombre y firma del funcionario responsable del envío del Reporte Nacional**

Nombre:

> Marcel Calvar Agrelo

Dirección:

> Cerrito 318, Piso 2

11000 Montevideo

Tel.:

> (+598) 29170710 # 8054

Fax:

> (+598) 29170710 # 4553

E-mail:

> mcalvar@mvotma.gub.uy

Fecha de envío  
> 25 de marzo de 2017

## Implementation

### Autoridad competente

> Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), División Fauna

### Legislación relevante implementada:

> Law 9.481 of 4th July 1935 Faunal Law - put conservation and the exploitation of all wildlife under state control, and created the National Commission for the Protection of Indigenous Fauna (currently the General Department for Renewable Natural Resources (RENARE).)

Decree 266/966 of 1966 - creates National Park and Multiple Use Area, the lagoons of José Ignacio, Garzón and Rocha, and their surrounding dunes.

Law 14.205 of 4th June 1974 - ratifies signature of CITES by Uruguay.

Decree 260/977 of 1977 - National Interest declaration, for the preservation of the regions of Cabo Polonio, Aguas Dulces and Laguna Castillos.

Law 15.337 of 26th October 1982 - ratifies signature of Ramsar by Uruguay.

Law 16.062 of 2nd October 1989 - ratifies signature of CMS by Uruguay.

Law 16.320 of 10th November 1992 (article 208) - establishes wildlife regulations to protect migratory species, and established controlling bodies.

Law 16.408 of 27th August - 4th November 1993 - ratifies signature of CBD by Uruguay.

Law 16.736/96 Art. 273 of 1996 - prohibits the introduction of species liable to naturalise.

Decree 164/996 of 1996 - defines hunting and the methods permitted.

Decree 447.96 of 1996 - creates Islas Costeras National Park

Decree 248/97 of 1997 - establishes methods to reduce mortality of sea birds from longlining.

Decree 144/98 of 1998 -establishes methods to reduce the mortality of four species of marine turtle.

Decree 238/98 of 1998 - establishes methods to protect marine mammals. Establishes the prohibition of persecution, hunting and fishing of pinnipeds and cetaceans, which could be found in our islands, coasts and jurisdictional waters

Law 18.129 of 31st December 1998 - Ratification Inter-American Convention for the Protection and Conservation of SeaTurtles (AIC).

Law 17.234 of 10th February 2000 - creates a National System of Protected Areas.

Decree 514/01 of 2001 - official listing of Uruguayan wild fauna vertebrates.

Decree 261/02 of 2002 - regulates "whale watching" activities.

Law 18.327 of 30th July 2008 - ratifies signature of ACAP by Uruguay.

Res. 5/09 of 2009 (CTMFM) - prohibits finning activity on sharks inFishing zone of Argentina and Uruguay (ZCPAU).

Law19.128/13 of 13th September, 2013 - declares "Sanctuary of Whales and Dolphins" territorial waters and EEZ.

Decree 67/13 of 2013 - prohibits fishing, retaining on board, transshipping, landing, storing, selling, or offering for sale any part of Porbeagle shark (*Lamna nasus*).

### Otras convenciones/convenios relevantes (aparte del CMS) en los que su país es Parte:

> CITES, Ramsar, CCAMLR, Antarctic Treaty, CBD, CNULD, CMNUCC, WHMSI, ACAP, AIC, Convenio de Estocolmo.

Instrumentos con políticas nacionales (p.e. Estrategia nacional de conservación de la biodiversidad,

etc.):General law of protection of the environment, Law No. 17.283 of 28th November, 2000.G

### Instrumentos con políticas nacionales (p.e. Estrategia nacional de conservación de la biodiversidad, etc.):

> Strengthening Project Implementation Process of the National System of Protected Areas (SNAP) Uruguay (URU/05/001) since 2005. Law No. 17.234 of 10th February , 2002 - Declaration of National Interest, the creation of a National System of Protected Areas. Regulatory Decree No. 52/005 of 16th February, 2005. On that date, seven areas had been declared under protection,covering about 111.523 hectares.Nowadays, there are fourteen protected area sites, covering 279.516 hectares.

## CMS Acuerdos/ convenciones/convenios

**Por favor indique si su país es parte de los siguientes Acuerdos/ convenciones/convenios. De ser así, por favor indique la institución nacional competente**

### Acuerdo sobre la Conservación de las Focas del Mar de Wadden (1991)

Es su país parte de Acuerdo sobre la Conservación de las Focas del Mar de Wadden (1991)

No área de distribución

## **EUROBATS (1994)**

Es su país parte de EUROBATS (1994)

No área de distribución

## **ASCOBANS (1994)**

Es su país parte de ASCOBANS (1994)

No área de distribución

## **AEWA (1999)**

Es su país parte de AEWA (1999)

No área de distribución

## **ACAP (2001)**

Es su país parte de ACAP (2001)

Parte

## **Punto Focal**

Nombre

> Marcel Calvar

Dirección

> Cerrito 318, Piso 2, Montevideo 11.000, Uruguay

Tel

> (+598) 29170710 # 8054

Fax

> (+598) 29170710 # 4553

E-mail

> mcalvar@mvotma.gub.uy

## **Miembro del Comité Asesor**

Nombre

> Andrés Domingo

Dirección

> Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
Constituyente 1497, Montevideo 11.100, Uruguay

Tel

> (+598) 24004689; Int. 154

Fax

> (+598) 24017236

E-mail

> adomingo@dinara.gub.uy

## **Acuerdo sobre los Gorilas (2008)**

Es su país parte de Acuerdo sobre los Gorilas (2008)

No área de distribución

## **ACCOBAMS (2001)**

Es su país parte de ACCOBAMS (2001)

No área de distribución

## **MdE sobre la Grulla Siberiana (1993/1999)**

Es su país signatario de MdE sobre la Grulla Siberiana (1993/1999)

No área de distribución

### **MdE sobre el Zarapito de pico fino (1994)**

Es su país signatario de MdE sobre el Zarapito de pico fino (1994)

No área de distribución

### **MdE sobre las Tortugas Marinas de la costa Atlántica de África (1999)**

Es su país signatario de MdE sobre las Tortugas Marinas de la costa Atlántica de África (1999)

No área de distribución

### **MdE sobre las poblaciones de Europa central de la Gran Avutarda (2001)**

Es su país signatario de MdE sobre las poblaciones de Europa central de la Gran Avutarda (2001)

No área de distribución

### **MdE sobre las Tortugas Marinas - IOSEA (2001)**

Es su país signatario de MdE sobre las Tortugas Marinas - IOSEA (2001)

No área de distribución

### **MdE sobre el Ciervo de Bukhara (2002)**

Es su país signatario de MdE sobre el Ciervo de Bukhara (2002)

No área de distribución

### **MdE sobre el Carricerín (2003)**

Es su país signatario de MdE sobre el Carricerín (2003)

No área de distribución

### **MdE sobre las poblaciones del Elefante Africano en el oeste de África (2005)**

Es su país signatario de MdE sobre las poblaciones del Elefante Africano en el oeste de África (2005)

No área de distribución

### **MdE sobre los Cetáceos y sus Hábitats en la Región del Pacífico Insular (2006)**

Es su país signatario de MdE sobre los Cetáceos y sus Hábitats en la Región del Pacífico Insular (2006)

No área de distribución

### **MdE sobre el Antílope Saiga (2006)**

Es su país signatario de MdE sobre el Antílope Saiga (2006)

No área de distribución

### **MdE sobre las especies de Aves Migratorias de Pastizales del Sur de Sudamérica y sus hábitats (2007)**

Es su país signatario de MdE sobre las especies de Aves Migratorias de Pastizales del Sur de Sudamérica y sus hábitats (2007)

Signatario

### **Punto de contacto**

Nombre

> Marcel Calvar Agrelo

Dirección

> Cerrito 318, Piso 2

Tel

> 29170710 # 8054

Fax

> 29170710 #4553

E-mail

> mcalavar@mvotma.gub.uy

### **Autoridad competente**

Nombre

> Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), Departamento de Fauna

Dirección

> Galicia 1133

Tel

> 29170710 # 4551

Fax

> 29170710 #4553

E-mail

> secretaria.dinama@mvotma.gub.uy

### **MdE sobre el Cauquén Colorado (2006)**

Es su país signatario de MdE sobre el Cauquén Colorado (2006)

No área de distribución

### **MdE sobre las poblaciones del Atlántico oriental de la Foca Monje del Mediterráneo (2007)**

Es su país signatario de MdE sobre las poblaciones del Atlántico oriental de la Foca Monje del Mediterráneo (2007)

No área de distribución

### **MdE sobre los Dugongos (2007)**

Es su país signatario de MdE sobre los Dugongos (2007)

No área de distribución

### **MdE sobre los Manatíes y los Pequeños Cetáceos de África Occidental (2008)**

Es su país signatario de MdE sobre los Manatíes y los Pequeños Cetáceos de África Occidental (2008)

No área de distribución

### **MdE sobre las Aves Rapaces de África y Eurasia (2008)**

Es su país signatario de MdE sobre las Aves Rapaces de África y Eurasia (2008)

No área de distribución

### **MdE sobre los Tiburones Migratorios (2010)**

Es su país signatario de MdE sobre los Tiburones Migratorios (2010)

No Signatario Área de distribución

### **MdE sobre el Huemul del sur (2010)**

Es su país signatario de MdE sobre el Huemul del sur (2010)

No área de distribución

### **La participación de otros departamentos gubernamentales y las ONG y el sector privado**

1. ¿Qué otros departamentos gubernamentales están implicados en actividades/iniciativas para la conservación de especies migratorias en su país? (Cite por favor)

> Departamento de Mamíferos Marinos y Departamento de Recursos Pelágicos de la Dirección Nacional de

Recursos Acuáticos (DINARA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).

2. En el caso de que más de un departamento gubernamental esté implicado, describa la relación/interacción entre estos departamentos:

> Tanto DINAMA como DINARA son Direcciones Nacionales con competencias oficiales para temas de Biodiversidad y Recursos Acuáticos, respectivamente. En el caso de la DINAMA, se trabaja en conjunto para la implementación del SNAP.

3. ¿Existe en su país un sistema o un Comité Nacional para instrumentar la Convención?

No

4. Cite las principales organizaciones no gubernamentales involucradas activamente en iniciativas para la conservación de especies migratorias en su país, y por favor describa estos compromisos:

> Aves Uruguay (BirdLife Intl.), Vida Silvestre Uruguay, CID/Karumbé (conservación de tortugas marinas), OCC (Organización para la Conservación de Cetáceos), Rescate Ecomarítimo, PROFAUMA (protección de la fauna marina).

4a. Por favor brinde detalles sobre las autoridades gubernamentales involucradas en territorios transoceánicos.

> Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), MGAP.

5. Describa si el sector privado se involucra en la conservación de especies migratorias en su país:

> Algunas ONG's antes citadas, tales como Aves Uruguay (BirdLife Intl.), CID/Karumbé (conservación de tortugas marinas), OCC (Organización para la Conservación de Cetáceos), desarrollan algunos proyectos de investigación enfocados en especies listadas en CMS.

6. Notifique interacciones entre estos sectores en la conservación de especies migratorias en su país:

> Acciones de cooperación para conservación de especies: talleres de capacitación, charlas de divulgación a nivel educativo de la población vinculada a especies en cuestión, desarrollo de proyectos de investigación, monitoreos de poblaciones, censos de especies, etc.

## **I(b). Información sobre autoridades involucradas**

Identifique el Ministerio, agencia/departamento u organización responsable de llevar a cabo acciones relacionadas con el Apéndice I sobre especies de aves

### **1- Aves**

› Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA)

División Fauna

### **2- Mamíferos acuáticos**

› Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)

Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA)

Departamento de Mamíferos Marinos

### **3- Reptiles**

› MVOTMA (DINARA) para todos los reptiles y MGAP (DINARA) (solamente para Testudinata y Crocodylia)

### **4- Mamíferos terrestres**

› MVOTMA (DINARA)

### **5- Pescado**

› DINARA (Departamento de Recursos Pelágicos)

## II. Especies del Apéndice I

### 1. AVES

#### 1.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre especies de aves

1. ¿Está prohibida la caza y captura de aves pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)?

Si

1a. Si la caza y captura de aves del Apéndice I está prohibida por ley, ¿Existe alguna excepción concedida al respecto?

No

2. Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies de aves del Apéndice I:

- Capturas incidentales
- Destrucción de hábitat
- Turbinas eólicas

2a. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?

> Ampliación de áreas protegidas representativas de los principales ecosistemas del país, y Programas de Observación a

Bordo y medidas de mitigación en el manejo de las artes de pesca, establecidas por reglamentación. El Poder Ejecutivo envió al Parlamento el proyecto de Ley sobre Delitos contra el ambiente, para su consideración.

Esto se enmarca en el proceso de trabajo, desde mediados de 2016, entre MVOTMA y la Fiscalía General de la Nación.

El proyecto busca incorporar este delito en el Código Penal uruguayo, a través de figuras delictuales cuyo bien protegido sea el ambiente y la tipificación de ciertas conductas, plenamente identificables y de cierta entidad, como

“delitos contra el ambiente”. Entre ellos, se toman en cuenta la contaminación (de agua; aire; por residuos o sustancias);

delitos contra la biodiversidad (relativos a la fauna, a la flora, y al tráfico de flora y fauna nativa); delitos contra la gestión ambiental, etc.

2b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

> Declaración de nuevas áreas naturales protegidas y marcada disminución de aves marinas capturadas por “by-catch”.

2c. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?

> Legislación aplicada para la declaración de áreas protegidas representativas de los diversos ecosistemas, especialmente en ambientes de praderas naturales con bosque nativo relictual

3. ¿Cuáles con las mayores presiones a los Apéndice I especies de aves (transcendiendo los obstáculos a la migración)?

- Caza furtiva
- Other

> Illegal hunting and trade in *Xanthopsar flavus* and *Sporophila* sp.

3a. ¿Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de aves, más allá de acciones para prevenir interrupción a la conducta migratoria?

> Intensificar las tareas de fiscalización en principales zonas de captura, puestos de venta y acopiadores de aves para comercio; talleres para concienciación de la población en general.

3b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

> Disminución de las incautaciones de la especie en tenedores particulares y ferias vecinales.

3c. Describa los factores que puedan limitar estas acciones:

> Limitante de recursos humanos y financieros.

3d. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores?

> Destinar mayores recursos humanos y financieros.

## 1.2 Preguntas sobre especies específicas de aves del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de ave del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su área de distribución. Por favor complete cada tabla según convenga, proporcionando la información en forma resumida. Cuando convenga, por favor haga referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Diversidad Biológica, Convención Ramsar, CITES). (Adjunte anexos si es necesario)

### Especie nombre: *Agelaius flavus*

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Educación / aumento de conciencia

Protección de la especie

Control de caza / furtiva

### Especie nombre: *Alectrurus risora*

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Educación / aumento de conciencia

Protección de la especie

Control de caza / furtiva

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> No han ocurrido iniciativas para estudio de la especie.

### Especie nombre: *Larus atlanticus*

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Seguimiento/Monitoreo

Educación / aumento de conciencia

Protección de la especie

Control de caza / furtiva

### Especie nombre: *Numenius borealis*

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Considerada Extinta

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Educación / aumento de conciencia

Protección de la especie

Control de caza / furtiva

### **Especie nombre: *Sporophila cinnamomea***

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Educación / aumento de conciencia

Protección de la especie

Control de caza / furtiva

### **Especie nombre: *Sporophila palustris***

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

poco claro

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Educación / aumento de conciencia

Protección de la especie

Control de caza / furtiva

### **Especie nombre: *Sporophila zelichi***

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Educación / aumento de conciencia

Protección de la especie

Control de caza / furtiva

### **Especie nombre: *Tryngites subruficollis***

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Aldabe, J., P. Rocca.2010. Campaña de anillamiento del chorlito canela (*Tryngites subruficollis*) en la Laguna de Rocha, Uruguay.Diciembre 2009-Febrero 2010.

> - Richard B. Lanctot, Stephen Yezerinac, Joaquin Aldabe, Juliana Bosi de Almeida,Gabriel Castresana, Stephen

Brown, Pablo Rocca, Sarah T. Saalfeld & James W. Light-level geolocation reveals migration patterns of the Buff-breasted Sandpiper. *Wader Study* 123(1): 29-43.  
doi: 10.18194/ws.00032

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

disminuyendo

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

disminuyendo

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

- Investigación
- Identificación y establecimiento de áreas protegidas
- Seguimiento/Monitoreo
- Educación / aumento de conciencia
- Protección de la especie
- Control de caza / furtiva
- Protección del hábitat

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Desarrollo del Plan de Acción del MoU sobre la Conservación de Especies de Aves Migratorias de Pastizales del Sur de Sudamérica.

Actividades derivadas del ingreso de la Laguna de Rocha en la RHARP (Febrero de 2010).

### **Especie nombre: *Sporophila hypochroma***

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

- Educación / aumento de conciencia
- Protección de la especie
- Control de caza / furtiva

### **Especie nombre: *Calidris canutus rufa***

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

Información miscelánea o comentarios en general sobre aves del Apéndice I:

> Las siguientes especies están contempladas en el MoU de Aves de Pastizales del Cono Sur de Sudamérica: *Alecturus risora* - Yetapá de Collar; *Sporophila zelichi* - Capuchino de Collar; *Sporophila cinnamomea* - Capuchino Corona Gris; *Sporophila palustris* - Capuchino palustre; *Sporophila hypochroma* - Capuchino castaño; *Xanthopsar flavus* - Dragón.

Sobre *Larus atlanticus* - Gaviota de Olrog, no hay publicaciones específicas recientes, pero si se realizan conteos reportados en los Censos Neotropicales de Aves Acuáticas, resumido los registros obtenidos periódicamente en los humedales de Uruguay.

Monitoreo de poblaciones de chorlito canela *Tryngites subruficollis*

## **2. MAMÍFEROS ACUÁTICOS**

### **2.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre mamíferos acuáticos**

1. ¿Está prohibida la caza y captura de los mamíferos acuáticos pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)?

Si

Si otra Legislación es relevante, detalle a continuación:

> Decree 238/98 of 1998 - establishes methods to protect marine mammals. Establishes the prohibition of persecution, hunting and fishing of pinnipeds and cetaceans, which could be found in our islands, coasts and jurisdictional waters

1a. Si la caza y captura de los mamíferos acuáticos del Apéndice I está prohibida por ley, ¿Existe alguna excepción concedida al respecto?

No

2. Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies de mamíferos acuáticos del Apéndice I:

Capturas incidentales

colisión con tráfico pesquero

2a. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?

> Los obstáculos son esporádicos. Implementación del Programa Nacional de Observadores a Bordo (PNOB) por la DINARA en buques de bandera nacional.

La ONG OCC (Conservación de Cetáceos) se dedica a la investigación, educación, conservación y promoción de los cetáceos en general y la Ballena Franca en particular.

2b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

> El desarrollo y la difusión del turismo y avistamiento de cetáceos en nuestras costas ha cobrado cada vez mayor atención por la población que se demuestra interesada en la conservación de este grupo de mamíferos marinos

2c. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?

> Destinar mayores recursos humanos y financieros para investigación y conservación de cetáceos y rescate de ejemplares varados en nuestras costas

3. ¿Cuáles son las mayores presiones a los Apéndice I especies de mamíferos acuáticos (transcendiendo los obstáculos a la migración)?

Capturas incidentales

3a. ¿Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de mamíferos acuáticos, más allá de acciones para prevenir interrupción a la conducta migratoria?

> PNOB

3b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

> Disminución de número de ejemplares capturados incidentalmente.

3d. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores?

> Destino de recursos humanos y financieros para investigación.

## 2.2 Preguntas sobre especies específicas de mamíferos acuáticos del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de mamíferos acuáticos del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su área de distribución. Por favor complete cada tabla según convenga, proporcionando la información en forma resumida. Cuando convenga, por favor haga referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Diversidad Biológica, Convención Ramsar, CITES). (Adjunte anexos si es necesario)

### Especie nombre:

#### **Balaenoptera borealis**

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Educación / aumento de conciencia

Protección de la especie

**Especie nombre:**  
**Balaenoptera musculus**

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Educación / aumento de conciencia

Protección de la especie

**Especie nombre:**  
**Balaenoptera physalus**

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Educación / aumento de conciencia

Protección de la especie

**Especie nombre:**  
**Eubalaena australis**

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Educación / aumento de conciencia

Protección de la especie

**Especie nombre:**  
**Megaptera novaeangliae**

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Educación / aumento de conciencia

Protección de la especie

**Especie nombre:**  
**Physeter macrocephalus**

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

- Identificación y establecimiento de áreas protegidas
- Educación / aumento de conciencia
- Protección de la especie

**Especie nombre:**  
**Pontoporia blainvillei**

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

- > JAVIER S. TELLECHEA; FERREIRA M.; NORBIS, W. Echolocation and burst clicks from Franciscana dolphins (*Pontoporia blainvillei*) on the coast of Uruguay . Marine Mammal Science, 2016. ISSN: 08240469
- > JAVIER S. TELLECHEA; NORBIS, W. Sound characteristics of two neonatal Franciscana dolphins (*Pontoporia blainvillei*). Marine Mammal Science, 2014. ISSN: 08240469

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

- Investigación
- Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Información miscelánea o comentarios en general sobre mamíferos marinos del Apéndice I:

> Información no disponible por las razones anteriormente citadas, falta de investigación.

### **3. REPTILES**

#### **3.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre reptiles**

1. ¿Está prohibida la caza y captura de reptiles pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)?

Si

Si otra Legislación es relevante, detalle a continuación:

> *Chelonia mydas*, *Caretta caretta*, *Dermochelys coriacea* y *Lepidochelys olivacea*, son especies protegidas.

1a. Si la caza y captura de reptiles del Apéndice I está prohibida por ley, ¿Existe alguna excepción concedida al respecto?

No

2. Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies de reptiles del Apéndice I:

- Capturas incidentales
- Polución
- Other

> Animales capturados incidentalmente por redes de pesquerías artesanales, traumatismos por colisión con buques deportivos y por ingestión accidental de materiales plásticos en áreas de forrajeo.

2a. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?

> Educación ambiental, investigación y monitoreo de ejemplares varados en las costas y/o heridos, marque y

recaptura de individuos.

2b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

> Concienciación de la sociedad en general y particularmente en las poblaciones con barcos de pesca artesanal. Disminución de las capturas incidentales por pescadores artesanales.

2c. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?

> Recursos humanos y financieros para campañas de difusión sobre importancia de la conservación de especies y mejorar la infraestructura existente.

3. ¿Cuáles con las mayores presiones a los Apéndice I especies de reptiles (transcendiendo los obstáculos a la migración)?

Other

> Incidental catch by traditional fisheries, injury through collisions with boats and ingestion of debris/foreign bodies (plastic bags)

3a. ¿Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de reptiles, más allá de acciones para prevenir interrupción a la conducta migratoria?

> Integración al SNAP de "Cerro Verde e Islas de La Coronilla" como área costero marina protegida, dentro de la zona de alimentación de tortugas.

3b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

> Disminución de ejemplares varados a causa de atrapamiento en redes de enmalle.

3d. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores?

> Aumentar la concienciación del público en general.

### 3.2 Preguntas sobre especies específicas de reptiles del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de reptiles del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su área de distribución. Por favor complete cada tabla según convenga, proporcionando la información en forma resumida. Cuando convenga, por favor haga referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Diversidad Biológica, Convención Ramsar, CITES). (Adjunte anexos si es necesario)

#### Especie nombre: **Caretta caretta**

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Velasco-Charpentier C, Pizarro-Mora F, Estrades A, Vélez-Rubio GM (In press) Epibiota of Loggerhead turtle *Caretta caretta* stranded in Rocha Department, Uruguay. Conference paper, 36th Annual Symposium on sea turtle biology and conservation. Lima, Perú

>Cardozo JM, Ma. Noel Caraccio, Alejandro Márquez, Susana González (In press) Genetic diversity of loggerhead turtles

(*Caretta caretta*) stranded on the Uruguayan coast; contributions towards the conservation of the species in the Southwestern Atlantic Ocean. Conference paper, 36th Annual Symposium on sea turtle biology and conservation. Lima, Perú

>Colina M, Cardozo J (In press) Where does the loggerhead sea turtle (*Caretta caretta*) come from? From populations genetics to elementary school. Conference paper, 36th Annual Symposium on sea turtle biology and conservation. Lima, Perú

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

estable

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

Aumentando

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Seguimiento/Monitoreo

Educación / aumento de conciencia

Protección de la especie

Control de caza / furtiva

- Restauración de especies
- Protección del hábitat

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Investigación y monitoreo

### Especie nombre: *Chelonia mydas*

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> López-Mendilaharsu M, Lezama C, Vélez-Rubio GM, et al. 2016. Insights from a long-term monitoring of juvenile green turtles (*Chelonia mydas*) at the Coastal Marine Protected Area of Cerro Verde, Uruguay. *Marine Biology Research* 12 (5).

> Vélez-Rubio GM, Cardona L, Martínez Souza G, López-Mendilaharsu M, González-Paredes D, Carranza A, Tomás J. 2016. Ontogenetic dietary changes of green turtles (*Chelonia mydas*) in the temperate South-Western Atlantic. *Marine Biology* 163: 57.

> Teryda N. 2015. Evaluación de la ingestión de residuos antrópicos de la tortuga verde (*Chelonia mydas*) en Uruguay. Tesis de Licenciatura. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, pp. 52.

> Vélez-Rubio GM, Cardona L, Carranza A, Martínez Souza G, Gonzalez-Paredes D, Tomás J. 2015. New aspects of green turtle dietary shift in its limit distribution of the Southwestern Atlantic Ocean. En: Kaska, Y., Sonmez, B., Turkecan, O., Sezgin, C. (eds.). *Book of abstracts of 35th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation*. MACART press. Turkey. P145

> Ferrando V, Fallabrino A, Estrades A, Massimino V, Curbelo T, Gonzalez Paredes D. .2015. Revision of fibropapilomatosis in green turtles (*Chelonia mydas*) in Uruguayan waters. In: Kaska, Y., Sonmez, B., Turkecan, O., Sezgin, C. (eds.). *Book of abstracts of 35th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation*. MACART press. Turkey. P26

Teryda N, Rodriguez D, Vélez-Rubio. 2015. Update of green turtle interactions with marine debris in Uruguayan coastal waters. En: Kaska, Y., Sonmez, B., Turkecan, O., Sezgin, C. (eds.). *Book of abstracts of 35th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation*. MACART press. Turkey. P96

> Marion, K. 2015. Contribution à la sauvegarde de la *Chelonia mydas* (tortue verte) par l'élaboration de promenades didactiques dans la région côtière de Punta Del Diablo (Uruguay). Travail de fin d'études présenté en vue de l'obtention du grade de Bachelier en agronomie finalité forêt et Nature. Haute Ecole de la Province de Liege. Catégorie Agronomique. Belgique P.107

> Vélez-Rubio G M, Cardona L, Carranza A, Alonso L, Teryda N, Tomás J. 2014 "Evidences Of Dietary Shift In Immature Green (*Chelonia mydas*) Turtles From Temperate Southwestern Atlantic". 34<sup>o</sup> Simposio Internacional de Tortugas Marinas en New Orleans, formato poster.

Vélez-Rubio GM, Tomás J, Míguez-Lozano R, Xavier J, Martínez Souza G, Carranza A. 2014. New insights in Southwestern Atlantic Ocean Oegopsid squid distribution based on juvenile green turtle (*Chelonia mydas*) diet analysis. *Marine Biodiversity*. DOI: 10.1007/s12526-014-0272-x.

> Martínez-Souza G. 2014. Caracterização populacional de juvenis de tartaruga-verde (*Chelonia mydas*) em duas áreas do Atlântico Sul Ocidental. Tesis de Doctorado, Programa de Pós-graduação em Oceanografia Biológica, Universidad Federal do Rio Grande, Brasil.

> Lezama, C.; González-Paredes, D.; Vélez-Rubio, G.; Rios, M.; Martínez-Souza, M. & Fallabrino, A. 2014. Densidad relativa de juveniles de tortuga verde en el Parque Nacional Cabo Polonio, Uruguay. Tercer Congreso Uruguayo de Zoología. 7 al 12 de Diciembre de 2014. Facultad de Ciencias. Universidad de la República. Montevideo - Uruguay. P209

> Vélez-Rubio, G.; Tomás, J.; Míguez-Lozano, R.; Xavier, J.; Martínez-Souza, G. & Carranza, A. 2014. Primer registro de calamares (Oegopsida, Orbiginy 1845) en la dieta de juveniles de *Chelonia mydas* (Testudines: Cheloniidae) en Uruguay. Tercer Congreso Uruguayo de Zoología. 7 al 12 de Diciembre de 2014. Facultad de Ciencias. Universidad de la República. Montevideo - Uruguay. P140

>> Vélez-Rubio, G. M. 2014. Interacción de la tortuga verde con desechos marinos de origen antrópico. Tercer Congreso Uruguayo de Zoología. 7 al 12 de Diciembre de 2014. Facultad de Ciencias. Universidad de la República. Montevideo - Uruguay. P46

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

estable

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

estable

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación

> SNAP - Karumbé

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

> SNAP

Seguimiento/Monitoreo

> Karumbé

Educación / aumento de conciencia

> Dep. Fauna, DINARA, Karumbé

Protección de la especie

> Dep. Fauna, DINARA, Karumbé

Control de caza / furtiva

> Dep. Fauna, DINARA, Karumbé

Restauración de especies

> SNAP, DINARA, Karumbé,

Protección del hábitat

> SNAP, DINARA

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Continuar con la educación ambiental, capacitación, monitoreo, rescate y rehabilitación de animales que llegan a forrajear a las costas uruguayas o que quedan varados.

### **Especie nombre: Dermochelys coriacea**

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> S. Fossette, M. J. Witt, P. Miller, M. A. Nalovic, D. Albareda, A. P. Almeida, A. C. Broderick, D. Chacón-Chaverri, M. S. Coyne, A. Domingo, S. Eckert, D. Evans, A. Fallabrino, S. Ferraroli, A. Formia, B. Giffoni, G. C. Hays, G. Hughes, L. Kelle, A. Leslie, M. López-Mendilaharsu, P. Luschi, L. Prodocimi, S. Rodriguez-Heredia, A. Turny, S. Verhage, B. J. Godley. 2014. Pan-Atlantic analysis of the overlap of a highly migratory species, the leatherback turtle, with pelagic longline fisheries. Proc. R. Soc. B 2014 281 20133065; DOI: 10.1098/rspb.2013.3065.

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

disminuyendo

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

estable

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Seguimiento/Monitoreo

Educación / aumento de conciencia

Protección de la especie

Control de caza / furtiva

Restauración de especies

Protección del hábitat

Restauración del hábitat

### **Especie nombre: Lepidochelys olivacea**

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Pintos P, Sylvia Corte, Virginia Ferrando (In press) Use of environmental enrichment to promote the welfare of an individual of

Lepidochelys olivacea in rehabilitation context at the center "Karumbé". Conference paper, 36th Annual Symposium on sea turtle biology and conservation. Lima, Perú

> Gonzalez Paredes D, Vélez-Rubio GM, Caraccio MN, Fallabrino A, Estrades A, Torres Hahn A. 2015. Presence of olive ridley turtle (Lepidochelys olivacea) in Uruguayan waters. The records further south in the south west Atlantic. En: Kaska, Y., Sonmez, B., Turkecan, O., Sezgin, C. (eds.). Book of abstracts of 35th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. MACART press, 250pp. Turkey. P119

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

Aumentando

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

poco claro

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

- Investigación
- Identificación y establecimiento de áreas protegidas
- Seguimiento/Monitoreo
- Educación / aumento de conciencia
- Protección de la especie
- Control de caza / furtiva
- Restauración de especies
- Restauración del hábitat

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> Investigación y monitoreo

Información miscelánea o comentarios en general sobre tortugas marinas del Apéndice I:

> La legislación prohíbe no sólo la captura, sino también el transporte, la tenencia, el ofrecimiento para el comercio y la venta de las tortugas marinas y sus partes derivadas.

\*\*\* Publicaciones de referencia en general acerca de las las especies de tortugas presentes en Uruguay:

> Vélez–Rubio GM & Tomás J. 2015. RESEARCH TECHNIQUES IN THE STUDY OF MARINE TURTLE STRANDINGS. In: J. Rguez–Baron, M. Lara–Uc and R. Rodriguez (eds) Advances in Research Techniques for the Study of Sea Turtles. Nova Science Publishers, Inc New York. ISBN: 978–1–63484–048–4.

> Lozoya JP, [...], Vélez-Rubio GM, et al. 2015. Management and research on plastic debris in Uruguayan Aquatic Systems: update and perspectives. Journal of Integrated Coastal Zone Management / Revista de Gestão Costeira Integrada. DOI: 10.5894/rgci583

> Estrades A. 2015. Programa de Marcaje de Tortugas Marinas en Uruguay, 15 años de resultados. Libro de Resúmenes. Ier Simposio de Fotoidentificación y Conservación de Tortugas Marinas 15 de Mayo de 2015. Santa Cruz De Tenerife. Islas Canarias. España. Pp.19-22

> A. C. Vegter, M. Barletta, C. Beck, J. Borrero, H. Burton, M. L. Campbell, M. F. Costa, M. Eriksen, C. Eriksson, A. Estrades, K. V. K. Gilardi, B. D. Hardesty, J. A. Ivar do Sul, J. L. Lavers, B. Lazar, L. Lebreton, W. J. Nichols, C. A. Ribic, P. G. Ryan, Q. A. Schuyler, S. D. A. Smith, H. Takada, K. A. Townsend, C. C. C. Wabnitz, C. Wilcox, L. C. Young and M. Hamann. 2014. Global Research Priorities to Mitigate Plastic Pollution Impacts on Marine Wildlife. Endang Species Res Vol. 25: 225-247, 2014 doi: 10.3354/esr00623

> Andrea Angel , Ronel Nel , Ross M. Wanless , Bernice Mellet , Linda Harris, Ian Wilson. 2014. ECOLOGICAL RISK ASSESSMENT OF SEA TURTLES TO TUNA FISHING IN THE ICCAT REGION. Collect. Vol. Sci. Pap. ICCAT, 70(5): 2226-2259

> Leoni V. 2014. Fauna de hidroides (Cnidaria: Hydrozoa) de La Coronilla-Cerro Verde (Rocha, Uruguay): primer inventario y posibles mecanismos de dispersión. Licenciatura en Ciencias Biológicas Profundización Oceanografía. Universidad de la Republica Oriental del Uruguay. Pp. 58

> Fallabrino A. 2014. Conservación de Tortugas Marinas en el Río de la Plata y Atlántico Sur Occidental. Libro de Resúmenes del XV Congreso Argentino de Herpetología. 7 al 10 de octubre de 2014. Mendoza. Argentina. P20

\*\*\*\*Uruguay added a Turtle Species in their report, given information are the following:

Especie nombre: *Eretmochelys imbricata*

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

>

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

Please select only one option

Aumentando

>

disminuyendo

>

estable

>

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

Please select only one option

Aumentando

>

disminuyendo

>

estable

>

no conocido

poco claro

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación

>

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

>

Seguimiento/Monitoreo

>

Educación / aumento de conciencia

>

Protección de la especie

>

Control de caza / furtiva

>

Restauración de especies

>

Protección del hábitat

>

Restauración del hábitat

## 4. MAMÍFEROS TERRESTRES

### 4.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre mamíferos terrestres

1. ¿Está prohibida la caza y captura de mamíferos terrestres pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)?

Si

Si otra Legislación es relevante, detalle a continuación:

> *Tadarida brasiliensis* (murciélago cola de ratón) es la única especie de mamífero terrestre listada en Apéndice I, presente en Uruguay y se está protegida por la legislación nacional.

1a. Si la caza y captura de mamíferos terrestres del Apéndice I está prohibida por ley, ¿Existe alguna excepción concedida al respecto?

No

2. Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies de mamíferos terrestres del Apéndice I:

Falta de información

Fragmentación del hábitat

barreras artificiales

Cambio climático y sequía

2a. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?

> Educación, difusión y concienciación de la población en general sobre los beneficios de la conservación de quirópteros y su importancia en las cadenas tróficas. Desmitificar el comportamiento de los murciélagos y daño injustificado asignado a los murciélagos en general y diferenciarlos de los vampiros *Desmodus rotundus*

2c. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?

> Contar con recursos humanos necesarios en tareas de difusión y mejorar las investigaciones.

3. ¿Cuáles con las mayores presiones a los Apéndice I especies de mamíferos terrestres (transcendiendo los obstáculos a la migración)?

Falta de información

Fragmentación del hábitat

3d. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores?

> Contar con más investigadores que realicen estudios en este Orden

### 4.2 Preguntas sobre especies específicas de mamíferos terrestres del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de mamíferos terrestres del Apéndice I para las que su país está considerado como parte de su área de distribución. Por favor complete cada tabla según

convenga, proporcionando la información en forma resumida. Cuando convenga, por favor haga referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Diversidad Biológica, Convención Ramsar, CITES). (Adjunte anexos si es necesario)

## **Especie nombre: Tadarida brasiliensis**

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Quirópteros del Departamento de Montevideo, Uruguay. Distribución y Biología: Facultad de Ciencias, UDELAR. Rodales, A., 2009

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación

Educación / aumento de conciencia

Protección de la especie

Control de caza / furtiva

Other

> Educación, difusión y concienciación de la población en general sobre los beneficios de la conservación de quirópteros y su importancia en las cadenas tróficas. Desmitificar el comportamiento de los murciélagos y daño injustificado asignado a los murciélagos en general y diferenciarlos de los vampiros *Desmodus rotundus*

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Mayor investigación en quirópteros en general y en particular de *T. brasiliensis*. De las 21 especies de murciélagos de Uruguay, esta es una de las especies más abundantes en áreas urbanas (más del 33% de las capturas).

Continuar con tareas de difusión sobre los beneficios de la conservación de quirópteros y su importancia en las cadenas tróficas. Lamentablemente en la epidemia de rabia parálitica de 2007-2008, se capturaron *T. brasiliensis* que dieron positivos a la variante antigénica 4 del virus rábico. Sin embargo, la posibilidad de transmisión de la enfermedad al ganado o al hombre es prácticamente nula.

## **5. PECES**

### **5.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre especies de peces**

1. ¿Está prohibida la caza y captura de las especies de pescado del Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)?

No

Si otra Legislación es relevante, detalle a continuación:

> \*regarding question 1.: no específicamente

> *Cetorhinus maximus* y *Carcharodon carcharias*, son especies extremadamente excepcionales, a primera es de captura incidental en redes de pesquería artesanales de enmalle en el Atlántico.

\*\*regarding the actual question:

PAN para Conservación de Condrictios (2008 y 2015). Presentar un marco general que permitainstrumentar medidas de

investigacion, administracion, manejo, educacion y difusion con el fin de garantizar la conservacion y el manejo sustentable

de las poblaciones de condrictios que ocurren en aguas uruguayas o que son capturadas por las pesquerías de Uruguay.

Se aplica a todas las pesquerías efectuadas por buques de bandera uruguaya en el territorio marítimo Nacional y Aguas

Internacionales. También se aplicara a aquellos buques de pesca de tercera bandera que obtengan permiso para operar en

el territorio marítimo uruguayo

1a. Si la caza y captura de las especies de pescado del Apéndice I está prohibida por ley, ¿existe alguna excepción concedida al respecto?

No

Si es así, detalle a continuación (Incluya la fecha en la cual se notificó la excepción a la Secretaría de la CMS en virtud del artículo III (7) de la CMS):

> \*regarding question 1.: no específicamente

2a. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?

> Con el fin de evaluar la vulnerabilidad de las poblaciones de condriktios a las pesquerías, se propone realizar una Evaluación de

Riesgo Ecológico (ERA por sus siglas en inglés). Esta es una herramienta que ayuda a identificar las especies más vulnerables y

de esta manera dar una respuesta rápida con medidas de gestión para la conservación. Para esto, DINARA deberá organizar un

grupo de trabajo al cual se invite a participar a todas aquellas personas involucradas en temas de investigación en condriktios.

El resultado del ERA será un insumo útil para la revisión y actualización de la lista de Especies Prioritarias para la Conservación,

la cual ayudará a priorizar los esfuerzos de investigación, administración, manejo e imponer medidas de mitigación. Asimismo, se

tiene a realizar la Identificación de especies prohibidas por Uruguay y la CICA, y especies CITES.

Se establece la necesidad de acompañar el PAN - Condriktios Uruguay con un Marco Jurídico que mediante normas de cumplimiento

a las recomendaciones y medidas planteadas. Este punto está muy conectado con los avances de cada uno de los puntos anteriores,

por lo que puede ser necesario un plazo mayor para evaluar el cumplimiento de esta medida ya que es necesario enmarcar los avances

del Plan de Acción en un Marco Jurídico. A pesar de esto, algunos puntos de importancia han sido trabajados por el departamento jurídico

de DINARA, como la resolución que prohíbe la captura de *Lamna nasus* (Apéndice II), especie considerada de Prioridad Alta, y la reglamentación para desembarcar los tiburones con las aletas adheridas al cuerpo, proceso que aún no está finalizado.

2b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

> Foreselledo, R., Domingo, A. (2015). Plan de Acción Nacional para la Conservación de Condriktios Pesquerías Uruguayas.

Dirección Nacional de Recursos Acuáticos. Montevideo. P. 81-152.

## 5.2 Preguntas sobre especies de pescado del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de pescado del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su Área de distribución. Por favor completar cada tabla como convenga, proporcionando la información de forma resumida. Donde convenga, por favor hacer referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Biodiversidad, Convención Ramsar, CITES). (Adjuntar anexos si es necesario)

### Especie nombre: *Carcharodon carcharias*

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describa brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Educación / aumento de conciencia

Protección de la especie

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> *Cetorhinus maximus* y *Carcharodon carcharias* son especies raramente observadas en Uruguay, con escasas

### Especie nombre: *Cetorhinus maximus*

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Francis M. P. & Duff y, E. C. 2002. Distribution, seasonal abundance and bycatch of Basking sharks (*Cetorhinus maximus*) in New Zealand, with observations on their winter habitat. *Marine Biology* 140: 831-842.

> Sims, D. W., Fox, A. M. & Merrett, D. A. 1997. Basking shark occurrence off south-west England in relation to

Zooplankton abundance. Journal of Fish Biology 51: 436-440.

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Educación / aumento de conciencia

> DINARA

Protección de la especie

> DINARA

Control de caza / furtiva

> DINARA

### **Especie nombre: Manta birostris**

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> A NEW RECORD OF MANTA BIROSTRIS (DONNDORFF 1798)  
(BATOIDEA: MOBULIDAE) IN THE RIO DE LA PLATA, URUGUAY  
Andrés C. Milessi<sup>1</sup>, & María Cristina Oddone

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Educación / aumento de conciencia

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Manta birostris cuenta con un único registro en aguas del Río de la Plata, en 2003, por lo que sería necesaria mayor investigación sobre la especie.

### **Especie nombre: Pristis pectinata**

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

### **Especie nombre: Pristis pristis**

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

### **Especie nombre: Mobula thurstoni**

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo

cubierto por el informe Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> Especie de captura accidental en pesquerías palangre pelágico

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> El IPOA-Sharks de FAO (2015), elaborado por Uruguay (PAN- Conservación de Condrictios) los inscribe como especies prioritarias de conservación.

### **Especie nombre: Mobula hypostoma**

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> Especie de captura accidental en pesquerías palangre pelágico

Información miscelánea o comentarios en general sobre los mamíferos marinos del Apéndice I:

> El IPOA-Sharks de FAO (2015), elaborado por Uruguay (PAN- Conservación de Condrictios) los inscribe como especies prioritarias de conservación.

## **6. LISTADO DE OTRAS ESPECIES MIGRATORIAS EN PELIGRO DEL APENDICE I**

1. ¿Es su país parte del área de distribución de cualquier otra especie migratoria en peligro que aún no ha sido incluida en el Apéndice I?

(acuerdo a la última lista roja de datos de IUCN) Estados en los que una especie parece como vagante (e.g. no "en su ruta de migración normal") no deben ser tratados como área de distribución. Por favor, consulte Artículo 1 de la Convención para clarificación.

No

En caso afirmativo, detalle a continuación:

> Estados en los que una especie parece como vagante (e.g. no "en su ruta de migración normal") no deben ser tratados como área de distribución. Por favor, consulte Artículo 1 de la Convención para clarificación.

1a. ¿Ha tomado su país medidas para la inclusión de estas especies en el Apéndice I?

No

1b. ¿Qué ayuda/medidas, si es necesaria, requiere su país para tomar las medidas pertinentes con el objetivo de incluir estas especies?

> N/A

### III. Especies del Apéndice II

#### 1. INFORMACIÓN ACERCA DE LAS ESPECIES DEL APENDICE II

La información respecto a la conservación de las especies incluidas en el Apéndice II, objeto de los Acuerdos de la CMS, habrá sido proporcionada en informes periódicos que las Partes deben proveer a los secretariados de dichos Acuerdos. Es por consiguiente suficiente hacer referencia a esta información, o, preferentemente, adjuntar una copia del último informe que ha sido sometido a la Secretaría de cada Acuerdo/MdE del que su país es Parte.

##### ACAP (2001)

Fecha del último informe:

> Febrero de 2012

Periodo cubierto:

> 2009 - 2011

##### MdE sobre las especies de Aves Migratorias de Pastizales del Sur de Sudamérica y sus hábitats (2007)

Fecha del último informe:

> 2012

Periodo cubierto:

> 2008 - 2012

#### 2. CUESTIONARIO ACERCA DE LOS ACUERDOS DE LA CMS

##### Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Bird Species

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Bird Species del Apéndice II?

No

En caso afirmativo ¿Cuál es el avance actual de dicho proyecto?

> MdE sobre la Conservación de Especies de Aves Migratorias de Pastizales del Sur de Sudamérica y de sus Hábitats.

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Bird Species del Apéndice II?

No

3. En el caso de que su país haya iniciado o esté participando en la puesta a punto de un nuevo Acuerdo or Memorando de entendimiento, ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para proseguir en el desarrollo de estas acciones?

> El MdE sobre la Conservación de Especies de Aves Migratorias de Pastizales del Sur de Sudamérica y de sus Hábitats, no tiene aún un plan de acción aprobado por cada uno de los países signatarios. Los lineamientos propuestos deben contar

con aval nacional para implementar. Supone una serie de acciones, que involucra desde regularización en pastizales de predios

privados, y pastizales un las banquinas de las carreteras, lo cual requiere dictar medidas políticas importantes.

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Bird Species?

No

##### Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Marine Mammal Species

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Marine

Mammal Species del Apéndice II?

No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Marine Mammal Species del Apéndice II?

No

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Marine Mammal Species?

No

### **Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Marine Turtle Species**

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Marine Turtle Species del Apéndice II?

No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Marine Turtle Species del Apéndice II?

No

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Marine Turtle Species?

No

### **Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Terrestrial Mammal (other than bats) Species**

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Terrestrial Mammal (other than bats) Species del Apéndice II?

No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Terrestrial Mammal (other than bats) Species del Apéndice II?

No

### **Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Bat Species**

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Bat Species del Apéndice II?

No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Bat Species del Apéndice II?

No

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Bat Species?

No

### **Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Fish**

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Fish del Apéndice II?

No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Fish del Apéndice II?

No

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Fish?

No

### **3. INSCRIPCION DE ESPECIES MIGRATORIAS AL APENDICE II**

1. ¿Está su país en el área de distribución de alguna especie migratoria cuya situación en cuanto a la conservación sea desfavorable y, al no estar inscrita actualmente en el Apéndice II, no puede beneficiarse de ningún Acuerdo para su conservación?

Estados en los que una especie parece como vagante (e.g. no '□□en su ruta de migración normal'□□) no deben ser tratados como área de distribución. Por favor, consulte Artículo 1 de la Convención para clarificación.

No

1a. ¿Està tomando su país medidas para proponer la inscripción de esta (s) especie (s) en el Apéndice II?

No

## IV. Prioridades nacionales y regionales

1. ¿Qué prioridad asigna su país a la conservación y, de ser aplicable, al uso duradero de las especies migratorias en comparación a otros aspectos relativos a la biodiversidad?

Intermedia

2. ¿Las especies migratorias y su hábitat son objeto de atención en la estrategia nacional de biodiversidad de su país o su plan de acción?

Si

2.1. De ser así indique por favor brevemente la medida en que se tratan los puntos siguientes:

Conservación, uso duradero y/o restauración de especies migratorias

Conservación, uso duradero y/o restauración del hábitat de las especies migratorias, incluyendo las zonas protegidas.

Acciones para prevenir, reducir o controlar factores que ponen en peligro o pueden suscitar mayores peligros para las especies migratorias (p.ej. las especies foráneas invasoras o la captura incidental)

Reducir al mínimo o eliminar las barreras u obstáculos a la migración

La investigación y la vigilancia de las especies migratorias

La cooperación transfronteriza

3. ¿La conservación de especies migratorias está actualmente incluida en algún otro plan o política nacional o regional, exceptuando los Acuerdos de la CMS?

No

### 3a. ¿Estas políticas o planes de acción cubren los siguientes campos?

Explotación de los recursos naturales (p.ej. las pesquerías, la caza, etc.)

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación

> La normativa vigente protege a las especies incluidas en los Apéndices de la CMS, prohibiendo su caza y su pesca. Incluso implementando medidas de mitigación para evitar captura incidental de aves marinas.

Desarrollo económico

No

Planificación y ordenamiento territorial

No

Control de la contaminación

Si

Designación y mantenimiento de zonas protegidas

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación

> El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) cuenta con una serie áreas ingresadas y otras en proyecto de ingreso: Quebrada de los Cuervos; Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay; Valle del Lunarejo;

CaboPolonio, San Miguel y Laguna de Rocha; Chamangá;

Humedales de Santa Lucía; Cerro Verde e Islas de LaCoronilla; Laureles-Cañas; Montes del Queguay; Lagunas Negra, de Castillos

y Garzón; Paso Centurión-Sierrade Ríos; Bosques del Río Negro; Isla de Flores y Arequita.

A la fecha Uruguay cuenta con 279.516 hectáreas (0.58% del total del territorio nacional) ingresadas al SNAP.XXX

Desarrollo de las redes ecológicas

Si

Planificación acerca de las líneas de alta tensión

No

Planificación de las cercas

No

Planificación de las presas

No

Otros

No

## V. Zonas protegidas

1. ¿Se tiene en cuenta a las especies migratorias en la selección, establecimiento y gestión de las zonas protegidas en su país?

Si

De ser así, tenga a bien ofrecer detalles:

> Por ejemplo, la inscripción en el SNAP de las lagunas costeras del Atlántico.

1a. Por favor identifique los lugares nacionales más importantes para especies migratorias y sus status de protección:

> Costa Atlántica, Laguna José Ignacio, Laguna Garzón, Laguna de Rocha, Laguna Castillos, Cerro Verde e Islas de la Coronilla, Playa Penino, praderas basálticas al noroeste del país.

### 1b. ¿Las zonas protegidas abarcan las siguientes zonas?

Terrestres

Si

De ser así, tenga a bien ofrecer detalles e incluir la proporción de la cobertura y el número de las zonas

> 41.678 hectáreas terrestres (0.79% del territorio nacional)

Acuáticas

Si

De ser así, tenga a bien ofrecer detalles e incluir la proporción de la cobertura y el número de las zonas

> 42.581 hectáreas marinas y estuarinas (0.3% del territorio nacional)

Marinas

Si

De ser así, tenga a bien ofrecer detalles e incluir la proporción de la cobertura y el número de las zonas

> 42.581 hectáreas marinas y estuarinas (0.3% del territorio nacional)

1c. Identifique a la agencia, departamento u organización responsable de liderar esta acción en el país

> MVOTMA (SNAP).

2. Resultados - por favor describa los resultados positivos de las acciones realizadas

> Si bien la superficie de áreas protegidas sigue siendo insuficiente para el territorio nacional, la creación de nuevas áreas logra mayor conciencia pública en la necesidad de aumentarlas y sobre la conservación de las especies.

## VI. Política acerca de la telemetría por satélite

1. ¿En el periodo cubierto por el informe, su país ha utilizado telemetría por satélite en proyectos de investigación/conservación?

Si

En caso afirmativo ¿cuál es el estado de los proyectos?

en proceso

Tenga a bien ofrecer detalles

> Tortuga verde - *Chelonia mydas*

2. ¿Están previstos futuros proyectos de investigación /conservación<sup>3</sup>n que requieran el uso de telemetría por satélite?

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación (incluyendo los periodos previstos para dichos proyectos):

> Chorlito canela - *Tryngites subruficollis*

## VII. Adhesión a la CMS

1. ¿Se han llevado a cabo acciones en su país para fomentar la adhesión de países que no son Parte a la CMS y a sus Acuerdos asociados?

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación (Describir en particular acciones llevadas a cabo para la adhesión de países que no son Parte y cuya adhesión ha sido considerada altamente prioritaria por el Comité permanente)

> Celebración de I Reunión Técnica Regional, celebrada en Punta del Este, diciembre de 1998.

1a. Identifique la agencia, departamento u organización responsable de esta acción en su país:

> MGAP, (RENARE), Depto. de Fauna.

2. Resultados - por favor describa los resultados positivos de las acciones realizadas

> Mayor conciencia pública de la importancia de las especies migratorias.

## **VIII. Importancia de la CMS a nivel global y nacional**

1. ¿Se han llevado a cabo en su país acciones para informar y al mismo tiempo concienciar, a nivel regional, nacional y/o global, acerca de la relevancia de la CMS y su importancia global en relación a la conservación de la biodiversidad?

No

## IX. Mobilización de los recursos

1. ¿Ha financiado su país actividades relacionadas con la conservación cuyas consecuencias sean beneficiosas para especies migratorias en su país?

Sí

En caso afirmativo, detalle a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades):

> Talleres y reuniones sobre albatros y petreles, tortugas marinas, chorlito canela, ballenas, etc.

2. ¿Ha hecho su país contribuciones voluntarias a los fondos de la CMS para responder a las solicitudes de apoyo de países en desarrollo o países con economías en transición?

No

3. ¿Ha hecho su país otras contribuciones financieras voluntarias para apoyar actividades relacionadas con la conservación con consecuencias beneficiosas para especies migratorias en otros países, especialmente países en desarrollo?

No

4. ¿Su país ha proporcionado asistencia técnica y/o científica a países en desarrollo para facilitar iniciativas en beneficio de las especies migratorias?

No

5. ¿Ha recibido su país ayuda financiera de parte de los fondos de la CMS, a través del Secretariado de la CMS, para actividades relacionadas con la conservación a nivel nacional siendo beneficiosas para las especies migratorias en su país?

Sí

En caso afirmativo, detalle a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades):

> Proyecto sobre captura incidental de albatros y petreles

6. ¿Ha recibido su país ayuda financiera de otras fuentes que la Secretaría de la CMS para actividades relacionadas con la conservación siendo beneficiosas para las especies migratorias en su país?

Sí

En caso afirmativo, detalle a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades):

> Albatros y petreles, chorlito canela, capuchinos (*Sporophila* sp.), tortugas marinas

## **X. Puesta en práctica de las resoluciones y recomendaciones de la COP**

**Por favor aporte información sobre las medidas tomadas por su país en relación a las Resoluciones y Recomendaciones recientes desde el último reporte. Para su conveniencia por favor refiérase a la lista de las Resoluciones y Recomendaciones de la COP que se indican a continuación:**

### **Asuntos Estratégicos e Institucionales**

Aspectos Relativos a la difusión y comunicación (Res. 11.8)

› Charlas a distinto nivel donde se destaca la importancia de la conservación de las especies migratorias.

Estructura futura y estrategias de la CMS y Familia CMS (Res. 10.9)

› Colaboración en elaboración del "Manual para los Puntos Focales Nacionales de la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias y sus Instrumentos". ISBN 13 978-3-937429-83-0. 106 pp. Bonn. Alemania

### **Especies de Aves y Temas**

Conservación de los Albatros en el Hemisferio sur (Res. 6.3)

› Pan- Aves Marinas (2015). Medidas de mitigación de captura incidental.

Conservación de corredores aéreos globales (Res. 10.10 / Res. 11.14)

› Designación del Punto Focal para trabajar en Grupo Operativo y desarrollar el Marco para la Conservación de las Aves Migratorias en las Américas y para coordinar la elaboración de un Plan de Acción para alcanzar los objetivos del Marco para la Conservación de las Aves Migratorias en las Américas (MACAMA). Septiembre de 2016.

Halcón sacre (Res. 11.18)

›

La matanza, la captura y el comercio ilegales de aves migratorias (Res. 11.16)

› Existencia de legislación nacional que protege la captura y el comercio ilegal; así como el cumplimiento de las recomendaciones de otros convenios y acuerdos internacionales orientados a minimizar la captura de aves marinas (ACAP) y lucha contra el comercio ilegal (CITES).

Envenenamiento de aves migratorias (Res. 11.15)

› Prohibido y sancionable por la legislación nacional vigente.

### **Especies Acuáticas y Temas**

Especies migratorias marinas (Res. 9.9 / Res. 10.15)

› Medidas de mitigación para captura incidental de aves marinas, cetáceos y tortugas marinas.

Capturas de cetáceos en vivo en su medio natural para fines comerciales (Res. 11.22)

› Prohibido por la legislación nacional vigente

Mejoramiento del estado de Conservación de la Tortuga Laúd, (*Dermochelys coriacea*) (Rec. 7.6)

› Investigación específica sobre la especie, adopción de medidas de conservación

### **Temas Transversales**

Pesca incidental (incl. Recomendación) (Res. 6.2 / Rec. 7.2 / Res. 8.14 / Res. 9.18 / Res. 10.14)

› Publicación y aplicación de la versión revisada del PAN-Aves marinas (MGAP, DINARA, 2015).

Observación de fauna marina (Res. 11.29)

› Reglamentación sobre "whale watching".

Evaluación de impacto y especies migratorias (Res. 7.2)

› EIA aplicable ante la instalación de parque eólicos.

Especies Exóticas Invasoras y especies migratorias (Res. 11.28)

› Integración de la IABIN Invasives Information Network (I3N)

## **Anexo: aspectos sobre las especies del Apéndice II**

1. Las listas desplegadas que figuran a continuación contienen la lista de todas las especies que figuran en el Apéndice II. Se solicita a las Partes que no presentaron un Informe Nacional en 2014 que completen el formulario en su totalidad. Se pide a las Partes que presentaron un informe en 2014 que revisen y actualicen los datos (por ejemplo, nuevas referencias de distribución publicadas y detalles relativos a las especies añadidas al Apéndice II en la COP11).

### **Chiroptera**

#### **Eidolon helvum (las poblaciones africanas)**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

### **Cetacea**

#### **Pontoporia blainvillei**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Lagenorhynchus obscurus**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Orcinus orca**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Phocoena dioptrica**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Phocoena spinipinnis**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Balaenoptera bonaerensis**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Balaenoptera borealis**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Balaenoptera physalus**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Physter macrocephalus**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Carnivora**

#### **Lycaon pictus**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

### **Arctocephalus australis**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Halichoerus grypus (las poblaciones del Mar Báltico)**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

### **Monachus monachus**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

### **Phoca vitulina (las poblaciones del Mar Báltico y del Mar de Wadden)**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

### **Otaria flavescens**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Ursus maritimus**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

### **Procellariiformes**

#### **Diomedea chrysostoma**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Diomedea epomophora**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Diomedea exulans**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Phoebetria fusca**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Macronectes giganteus**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Macronectes halli**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Procellaria aequinoctialis**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Procellaria cinerea**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Diomedea dabbenena**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Diomedea sanfordi**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Thalassarche melanophris**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Thalassarche steadi**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Thalassarche salvini**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Thalassarche chlororhynchos**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Procellaria conspicillata**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Anseriformes**

#### **Anatidae spp**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Falconiformes**

#### **Pandion haliaetus**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Cathartidae. spp**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Accipitridae spp**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Falconidae spp**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

## **Galliformes**

### **Coturnix coturnix coturnix**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

## **Charadriiformes**

### **Sterna hirundo hirundo (las poblaciones que se reproducen en el Paleártico occidental)**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Sterna paradisaea (las poblaciones del Atlántico)**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

## **Recurvirostridae spp**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

## **Charadriidae spp**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

## **Scolopacidae spp**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

## **Passeriformes**

### **Alectrurus risora**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Polystictus pectoralis pectoralis**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Sporophila cinnamomea**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Sporophila hypochroma**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Sporophila palustris**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Sporophila ruficollis**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Sporophila zelichi**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Agelaius flavus**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Dolichonyx oryzivorus**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Testudinata**

#### **Podocnemis expansa**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

#### **Cheloniidae spp**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Dermochelyidae spp**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Orectolobiformes**

##### **Rhincodon typus**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Lamniformes**

##### **Carcharodon carcharias**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

##### **Isurus oxyrinchus**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

##### **Isurus paucus**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

##### **Lamna nasus**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

##### **Cetorhinus maximus**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

## **Alopias superciliosus**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

## **Alopias vulpinus**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

## **Alopias pelagicus**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

## **Phoeniopteriformes**

### **Phoeniopteridae spp**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

## **Rajiformes**

### **Manta birostris**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

## **Carcharhiniformes**

### **Carcharhinus falciformis**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

### **Sphyrna mokarran**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

### **Sphyrna lewini**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

## **Pristiformes**

### **Anoxypristis cuspidata**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

### **Pristis clavata**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

### **Pristis pectinata**

Por favor, elija la que sea pertinente

Extinta

### **Pristis zijsron**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

### **Pristis pristis**

Por favor, elija la que sea pertinente

Extinta

### **Myliobatiformes**

#### **Manta alfredi**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

#### **Mobula mobular**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

#### **Mobula japanica**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Mobula thurstoni**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Mobula tarapacana**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

#### **Mobula eregoodootenkee**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

#### **Mobula kuhlii**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

#### **Mobula hypostoma**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

#### **Mobula rochebrunei**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

#### **Mobula munkiana**

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

### **Anguilliformes**

#### **Anguilla anguilla**

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

**2. Todas las especies de cada una de las familias abajo indicadas figuran en el Apéndice II. Si su país es un estado del área de distribución para cualquiera de las especies de estas familias, tenga a bien indicar si su país es actualmente parte del**

área de distribución, o si se trata de una especie extinta y ofrezca, donde corresponda, referencias a publicaciones de distribución.

#### Order FALCONIFORMES, Family CATHARTIDAE

##### **Cathartes aura**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

##### **Coragyps atratus**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

##### **Cathartes burrovianus**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

#### Order FALCONIFORMES, Family ACCIPITRIDAE

##### **Buteo polyosoma**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

##### **Buteo swainsoni**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

#### Order FALCONIFORMES, Family FALCONIDAE

##### **Falco peregrinus**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

##### **Falco sparverius**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

##### **Milvago chimango**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

#### Order ANSERIFORMES, Family ANATIDAE

##### **Anas flavirostris**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

##### **Anas sibilatrix**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

#### Order CHARADRIIFORMES, Family CHARADRIIDAE

##### **Pluvialis squatarola**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Vanellus chilensis**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Order CHARADRIIFORMES, Family SCOLOPACIDAE**

### **Arenaria interpres**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Bartramia longicauda**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Calidris alba**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Calidris bairdii**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Calidris canutus**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Calidris fuscicollis**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Calidris melanotos**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Calidris minutilla**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Calidris pusilla**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Numenius borealis**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Numenius phaeopus**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Tringa flavipes**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Tringa macularia**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Tringa melanoleuca**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Tringa minutilla**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Tringa pusilla**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Tringa solitaria**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Tringa squatarola**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Tringa subruficollis**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

## **Order TESTUDINATA, Family CHELONIIDAE**

### **Caretta caretta**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Chelonia mydas**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

### **Lepidochelys olivacea**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

## **Order TESTUDINATA, Family DERMOCHELYIDAE**

### **Dermochelys coriacea**

Elija el que se aplica.

País en área de distribución